

SERMON IX.

QUE SE PREDICO

EN EL COLLEGIO DEL ANGEL  
Custodio de la Orden de los Descalços del Carmen,  
en la fiesta y celebracion de la Canonizacion del  
glorioso S. Andres, Religioso de la misma  
Orden, y Obispo Fesulano.

PO R EL DOCTOR LVCAS DE SORIA  
Canonigo de la santa Iglesia de Sevilla, Consultor de la  
Inquisicion, en 14. de Octubre de 1629. años.

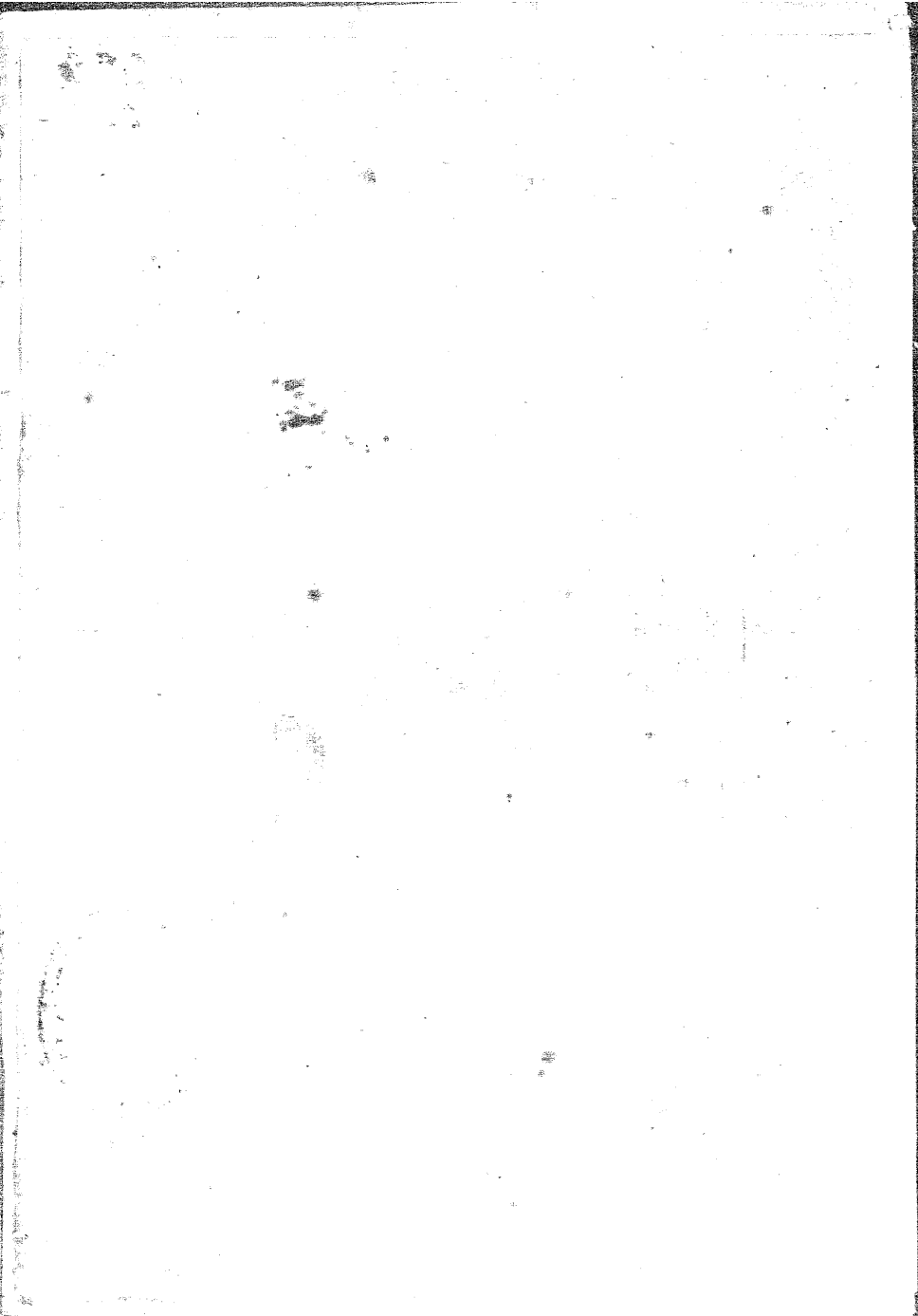


Año

1630.

CON LICENCIA,

Impresso en Sevilla por Lays Estupinan, en la calle de las Palmas.




# APROBACION DEL

P. M. F. IVAN DE CONTRERAS  
del Orden de N. S. del Carme.

**P**OR COMISION DEL SEÑOR  
Don Luis Venegas de Figueroa, Governador  
y Provisor deste Arçobispado de Sevilla, he vis-  
to este Sermon, q̄ predicò el Doctor Lucas de Soria Ca-  
nonigo de la sancta Yglesia de Sevilla, y Consultor de la  
Inquiciçió, en el celebre octavario q̄ se hizo a la Canoniz-  
zaciõ del glorioso S. Andres Corsino, en el convento gran-  
de de N. Señora del Carmẽ de la dicha Ciudad, y todo lo  
q̄ contiene es mui cõforme a los Dogmas de nuestra san-  
cta fe catholica y buenas costũbres, y enel muestra su Au-  
tor la mucha erudicion q̄ tiene de sagrada Escritura y a-  
pazible estilo, cõ suavidad de elegãcia, y quã leido e ver-  
sado es en la leccion de las historias de N. S. del Carmẽ,  
sacãdo de raiz maravillosamente los hechos del grã Pa-  
dre Elias, y como fue fundador de esta sagrada Religio,  
y juntamente magnificãdo a Dios nuestro señor en el ad-  
mirable S. Andres hijo suyo, ilustrandolo todo con luga-  
res del viejo y nuevo testamento, mostrãdo el singular a-  
fecto q̄ tiene a esta sagrada Religio, por lo qual ella que-  
da mui reconocida, y tal trabajo merece salga a luz en es-  
tãpa para q̄ todos los fieles gozẽ del. Dada enel cõvento  
de N. S. del Carmen, en Sevilla en 30. de Noviembre  
de 1629.

El M. Fr. Iuã de Cõtreras.

# LICENCIA.

 L DOCTOR DON LVYS VENEGAS de Figueroa, Governador Provisor e Vicario general de Sevilla y su Arçobispado doy licencia para que este Sermon se pueda imprimir sin que por ello incurra en pena alguna. Fecha en Sevilla a treinta y uno de Octubre de mill y seiscientos y veinte y nueve años.

*El Doctór Don Luys  
Venegas de Figueroa.*

Christoval de Miranda  
Notario.



*EVGE SERVE BONE ET FIDELIS,*  
*quia in pauca fuisti fidelis supra multa te constituam*  
*intra in gaudium Domini tui. Math. 25.*



**P**E PARTE DIOS NVES-  
tro Señor dones y talentos  
a sus criaturas, capaces de  
poderse aprovechar y gran-  
gear con ellos, para comu-  
nicarles su Magestad divina  
con alguna proporción por  
pequeños servicios grande  
parte de su infinita felicidad  
y gloria, que es a lo que se  
reduze el argumento y apli-  
cación del sagrado Evágeo  
lio, este día de oi que se à

cantado, *Quia in pauca fuisti fidelis supra multa te constituam in-  
tra in gaudium Domini tui.* Esta verdad ta a verificado nuestro  
Señor en innumerables tiempos suyos. Y la propone oy dicho-  
famente a nuestra consideración la santa Yglesia nuestra ma-  
dre declarando, que posee aventajadissimos premios de  
bienaventur nça eterna el gloriosissimo san Andres Reli-  
gioso Carmelita de la primitiva observancia, y illustrissimo  
Obispo Fesulano. Y en este mesmo día a comenzado  
a celebrar tambien la santa Yglesia en el oficio de la Ca-  
lenda, que en este coro se à cantado, y de oi mas se cantará  
en la vniversal Yglesia, la memoria de la excelentissima Vir-  
gen, illustradissima con luz de sabiduria celestial santa Te-  
resa, no solo imitadora perfectissima de aquellos grandes  
santos de este antiquissima, illustrissima, y sagrada Reli-  
gion, sino tambien restauradora de la austerissima observãcia

Sermon IX. en la canonizacion

de aquellos tiempos, hecha por el Espiritu Santo maestra, y reformadora de las virtudes heroicas de la vida heremitica y monastica de la Religion del Monte Carmelo, que es la primera que el mundo conocio, cuyos fundamentos y principios dispuso Dios nuestro Señor, novecientos y quarenta años antes del nacimiento de Iesu Christo señor nuestro. La qual desde sus antiquissimos principios a dado, y siempre da tan copiosos, y gloriosos frutos de excelentissimos Santos a la tierra y al Cielo, a los cuales dize el Espiritu Santo en el capít. 44. del Ecclesiastico, que se deven nuestras celebraciones y alabanças, porque fueron grandes en virtudes, porque dieron a conocer a los hombres la dignidad y excelencia de los Santos, porque presidieron en el mundo enseñando santissimas doctrinas, porque fueron gloriosos en sus siglos, y colmados de bendiciones y alabanças, porque dejaron a nuestros siglos dicha sucesion de hijos santos, que con el exemplo, y resplandor de sus virtudes dexaron perpetua memoria de las glorias de sus padres. *Laudemus viros gloriosos & patres nostros in generatione sua, homines virtute, & prudenti a praeediti unciantes in Prophetis dignitatem prophetarum: omnes isti in generationibus suis gloriam adepti sunt, & in diebus suis habentur in laudibus, qui de illis nati sunt reliquerunt nomen varrandi laudes eorum.*

Oí pues la Santa Yglesia de Sevilla ofrece esta su devida celebracion al bellissimo Luzero desta sagrada Religion, y de toda la Yglesia san Andres Religioso Carmelita, y illustrissimo Obispo Hesulano, y configuientemente a su sagrada Religion, que como madre legitima nos a dado el venturoso parto de hijos tan gloriosos, y para satisfacer a la obligacion de tan gran deuda, concurre caudal tan limitado como el mio, para que pueda mas resplandecer el favor de los socorros de la divina gracia de que me hallo tan necesitado para acertar en algo. Supliquemos a nuestro Señor se sirva de comunicarla, para acertar en algo, por intercession de la soberana Reina de los Angeles nuestra Señora, diciendo la oracion acostumbrada de la Ave Maria.

*Euge serve bone & fidelis &c. Loco & cap. supra.*

**E**S propia condicion de Dios nuestro Señor sacar su Magestad divina bienes de los males. Desta verdad ay muchos testimonios en las divinas letras. En el libro sagrado de los Reyes se refiere, que el impio Rey Acab pretendio divertir al pueblo de Israel de la adoracion y culto del verdadero Dios, levantando Aras, en la Ciudad de Samaria al falso y dolo Bual, y persiguiendo a todos los verdaderos Israelitas, y con mayor cuydado al Profeta Santo Elias, como al que con mayores veras defendia la causa de Dios, y ofo dezir al Rey Acab en su rostro, y protestarfe con juramento, que en castigo de su prevaricacion, no avia de descender pluvia del Cielo hasta que el lo quisiese y lo mandase. 3. Reg. 17. *Vivet Dominus Deus Israel in cuius conspectu sto, si erit annis his ros & pluvia, nisi iusta verba oris mei.* Y aviendose declarado con tanta valentia el santo Profeta con Acab, cuidò nuestro Señor de quitarlo de la vista de tan poderoso enemigo. No porque a su divina Magestad no le era facilissimo deshazer en un pùto al Rey Acab y a todo su poder, sino porque la suavidad de su gobierno soberano dexa libre facultad a los malos en el camino de su maldad ( reservando el castigo para quando su divina Magestad vè q conviene ) y mientras tarda su infinita sabiduria, de la mesma malicia de los malos saca effetos admirables procedidos de su bondad incomprehensible, como lo considero y dixo muy bien S. Augustin escribiendo sobre el Psalmo 54. *Neputetis gratis malos esse in hoc mundo & nihil boni de illis agere Deum aut enim malus ideo vivit ut corrigatur, aut ideo vivit ut per illum bonus exerceatur.* No se piense (dize san Augustin) q sufre nuestro Señor a los malos en el mudo, sin pretender que resulten de sufrir su malicia algunos bienes, porque o viven para que tengan tiempo de conseguir el bien de convertirse, o para que los buenos exercitados del rigor de su malicia cõfigan frutos; y coronas de la virtud de su paciencia. Esto fue lo que sucedio a Elias perseguido del perverso Rey Acab: q si ya el no tratò de convertirse, nuestro Señor sacò del mal de su prevaricacion el bien incomparable que hizo al mundo llamando a Elias a la soledad, y enseñandole en ella la profesion

Sermon IX. en la Canonizaciõn

fiõn de la vida Eremitica, y Monastica, y ios principios y fundamentos esenciales del estado de la Religio para tan grãde bien suyo, y tanteo, y para tan grande emolumento y tanta gloria de la militante Iglesia y la triunfante. *Et factum est verbum Domini ad Eliam dicens, recede hinc, & vade contra Orientem, & abscondere in torrente charit qui est contra Iordanem, & ibide torrente bibes, & corvis praecepi ut pascant te ibi.* Retirate de Samaria (le dize Christo nuestro Señor a Elias,) y escondere en el arroyo de Carit que mira al Iordan contra el Oriente, alli beberas de sus aguas, y a los Cuervos è mandado que alli te provean de sustento. Y quando el Rey Acab insiftido de diabolica malicia pretendio extinguir la Religio en Israel, y deterrar de sus terminos la adoracion y culto de el verdadero Dios, y consiguientemente destruir la salud y bien espiritual y temporal de todo aquel gran Reyno, entonces la divina bõdad contrapuso a este mal un bien tan grande, qual fue introducir en el mundo su Magestad divina por medio del perseguido Profeta Santo Elias, el conocimiento y estimacion de la vida Monastica y estado de la Religion, que tuvo su principio en esta vocacion que hizo nuestro Señor a la soledad al santo Elias, y de la manera que para restaurar su Magestad divina la fidelidad de los hombres de los priqueros siglos, que se le ivã perdiendo, sigutendo sin freno alguno el vicio detestable de la idolacria (proprio fomento de todos los males.) Eligio a Abraham para padre, y cabeza de un pueblo, y gente q̄ quiso escoger por suya, mandãdole que dexase la casa de sus padres, su patria, y parentela, y que peregrinase en tierra estraña, donde le prometio bendezirlo y engrandecerlo, y hazerlo padre y cabeza de un grande pueblo y gente, como se dize en el cap. 12. del sagrado libro del Genes. Asì el mismo Señor quando se iba perdiendo el pueblo de Israel en el tiempo de la prevencion del Rey Acab, eligiõ su Magestad divina al Santo Profeta Elias para padre y cabeza de un nuevo pueblo y gente llevada a un nuevo estado de grandissima excelencia y perfeccion. En el qual no solo los hombres guardasen perfecta lealtad en la fee, sino tambien en la calidad y en el empleo y exercicio de todas las virtudes. *Abijt ergo Elias & fecit iuxta verbum Domini corvis; deferebant ei panem &c.* Retirado pues

Genes. cap

12.

3. Reg. 17



el santo Profeta Elias a la Soledad, se le fueron allegando los que eran verdaderos Israelitas, huyendo de la persecución del Rey Acab, de la Reyna Iesabel idolatras mayores que sus antecesores. Y en la contradicción desta persecucion (que fue novecientos y cuarenta años antes del nacimiento de nuestro Salvador) se echaron las çanjas y primeros fundamentos del edificio importantísimo, que levantò Dios en su Iglesia, del estado de la vida Eremitica, y Monastica, y de Religión, y se començo a conocer en el mundo la excelencia de la castidad y de la pobreza y obediencia, profesando el Santo Elias y sus imitadores la estimacion destas virtudes admirables, por institución y vocacion y mandato del cumú señor de todos, hecho Elias, primer Padre cabeça y fundador del estado Religioso, y de la primera y mas antigua è illustre Religión del Monte Carmelo de quantas conoce la santa Iglesia, la qual por trato successivo de los tiempos se à ido derivando y continuando desde este primer origen, y prosiguiendose desde entonces hasta oy, como se prosiguirà tambien con aventajados incrementos hasta el fin de los siglos; como nuestro Señor lo à prometido a esta su fundacion, y propria planta suya, por palabras del Profeta del capit. 32. de su sagrada profecia.

*Habitabit in solitudine, iudicium & iustitia in Carmelo sedebit, & erit opus iustitie pax & cultus, silentium & securitas usq; in sempiternum.*

Esta verdad tratan muy doctamente algunos authores modernos, valiendose de la authoridad de S. Geronimo, y de S. Augustin, y S. Cyrilo, y del testimonio que della da Niceforo Calisto, Polidoro, y otros authores antiguos. Mas mejor se persuadirà y se probarà con testimonios de las divinas letras, en las cuales, no solo se hallan los principios y fundamentos que quedan referidos, sino tambien la profecucion de sus aumentos y perfecta institución, profesion del estado de la vida Monastica, y de la Religión sagrada del Monte Carmelo, desde los santos Profetas Elias, y Eliseo sus primeros padres, y fundadores, hasta los tiempos de la primitiva Iglesia, y desde ellos hasta los nuestros. Y todo lo que desto se dixere engrandece mas la gloria desta sagrada Religión, y de su legitimo hijo S. Andrés Religioso Carmelita de su primitiva

Prober.  
cap. 17.

observancia, illustrissimo Obispo Fesulano, cuyas glorias celebramos oy. Pues como se dize en el cap. 17. del libro de los Proverbios, la honra y excelencia de los hijos, procede de la que sus padres tuvieron; *Gloria filiorum patres eorum.*

El Espiritu Santo en el cap. 48. del Ecclesiastico hablando del Profeta Elias dize, que dexò successores Profetas despues de si. *Prophetas fecit successores post te.* No dize que tuviesen todos sus discipulos el don de profecia, porque la profecia no es don successivo ni eredeable como pueden serlo otras virtudes por la imitacion, segun lo enseña el Apostol san Pedro en el cap. 1. de su 2. Epistola, *Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia; sed Spiritu sãto inspirati locuti sunt sancti Dei homines.* Porq̃ solos quatro de los Discipulos de Elias consta de las divinas letras que fuesen profetas, Eliseo, y Micheas, Ionas, y Abdias. Sino dize el Espiritu Santo, que tuvo successores en una parte del ministerio que usaban los Profetas, que era en el de contar a Dios nuestro señor divinas alabanças en union, y compania, y en instrumentos musicos, como se colige de aquellas palabras del cap. 25. del libro del Paralipomenon, donde se dize, que David y los Magistrados de su Reyno eligieron a los hijos de Asaf para el oficio de profetizar, y a los ocupados en este oficio llamavan Profetas, y de su oficio de cantar divinas alabanças dezian, que era profetizar. *David & magistratus exercitus congregaverunt in ministerium filios Asaph. qui Profetarent in citharis.* Los successores que en este ministerio tuvo Elias, no los eligio por su arbitrio o voluntad, sino por ordenacion divina, dandole nuestro Señor forma y orden de elegir successores suyos en el gobierno y profecucion de los principios y primeros fundamentos de la vida y estado monastico y de Religion, para que estos assi eligidos fuesen presidiendo y gobernando a los demas, como consta del cap. 19. del libro. 3. de los Reyes, en que le mandò nuestro Señor a Elias, que eligiesse por su successor y por padre, y por segundo Padre de esta nueva fundacion de profecion de vida al Profeta Eliseo. *Elisum unges post te.* Y de tal manera reconocieron los discipulos del santo Elias, la fortaleza y authoridad divina de esta eleccion que Elias hizo de Eliseo, y que aviã de estar subordinados a su gobierno y obediencia: que dize el sagrado

Lib. 1. Paralipomenon.  
cap. 25.

texto, que postrandose lo adoraron en reconocimieto de superioridad y de obediencia. *Requieuit spiritus Elias super Elifcam, & venientes in occursum eius adoraverunt eum prout in terram*: Y fueron tantas las virtudes y perfecta vida de los sucesores de Elias y Eliseo, y profesores de la imitacion de su vida, que dize dellos el Espiritu Sancto en el cap. 48. del Ecclesiastico, que fueron dichosos, y merecieron grandes alabanzas cuantos gozaron de su magisterio y de los bienes q̄ causó su comunicació a sus discipulos. *Beati sunt qui te viderunt, & in amicitia tua decorati sunt*. Y q̄ en esta profecion de vida de los discipulos de Elias y Eliseo, resplandecia ya la forma de vivir en comunidad y en vida de pobreza y de perpetua Castidad, y sujetos a obediencia: dexase bien entender, delo que se dize en el cap. 6. del libro 4. de los Reyes, en las palabras que sus discipulos dixerón a Eliseo. *Ecce locus in quo habitamus coram te Angustus est nobis, eamus vsq; Iordanem, & tollant singuli materias de silva, ut edificemus ibi locum nobis ad ibi habitandum*.

El lugar donde habitamos Padre nuestro Eliseo es estrecho: vamos si os parece al Iordan, y cada qual de nosotros lleve materiales para que edifiquemos abitacion donde quepamos todos. Eligio pues Eliseo en estimacion de ser Maestro y Padre Elias al Monte Carmelo, assi porque su santo Padre avia vivido en el diez y seys años, como por su capacidad y amenidad mejor que la de otros montes, y lo poblaron y enriquecieron con su santa abitacion, haziendo de la aspereza del monte un paraíso en la tierra, una como Ciudad murada, è inexpuntable contra las persecuciones y cativerios que padecio el pueblo de Israel por sus continuas prevaricaciones, queriendo, y ordenando la divina providencia que los cultores del falso idolo Baal estuviesen en las ciudades fuertes y mas bien guarnecidas indefensos y sujetos a los estragos, asolamientos y captiverios en que los pusieron tantas vezes los exercitos de los Asirios, y Caldeos: y que los que eran verdaderos Israelitas, viviendo retirados en esta santa y dichosa Soledad, a imitacion del santo Elias, en sitio abierto indefenso, y sin prevencion alguna de defensa, estuviesen defendidos y seguros de todos los peligros y grandes calamidades de las guerras, como lo celebró el Profeta Esaias en el

3. Reg. 18

Isai. caps  
32.

### Sermon IX. en la Canonizacion

cap. 32. de su sagrada profecia. *Plingite super regione desiderabili, super humum populi mei spine & vepres ascenderunt, quanto magis super omnes domos gaudij civitatis exultantis domus enim dimissa est, multitudo urbis relicta est.* De manera que quando las fortissimas ciudades, de Ierusalen y Samaria, y otras de toda la Provincia de Judea, padecian las calamidades de la guerra, hasta su total ruina y asolamientos por sus prevaricaciones, entonces los habitadores del Carmelo estava mas defendidos, y seguros, que los que en ellas se defendian con las armas, y ardidos y prebenciones de la guerra: Porque estos Santos habitadores del Carmelo guardavan las justificaciones de la ley, y gozavan de aquella paz que hallan los que no se apartan della, y de un descanso lleno y enriquecido de alegria, con que proseguian su dichoso instituto de la vida Eremitica y Monastica, ocupandose en los cantos de las divinas alabanzas, en particular y en comun, con instrumentos musicos gozando de los bienes de la paz interior, sin temor de perderla hasta los tiempos de la venida de Iesu Christo nuestro Señor al mundo, cuyo precursor el Baptista siguió desde sus tiempos años la profecion desta vida en el desierto, de donde al tiempo de su predicacion salieron a oirlo por su rara fantidad aqueitos santos Monges abitadores del Carmelo, y se le fueron allegando muchos discipulos como se collige de lo que dize el Evangelista san Matheo, de que los convezinos de las riberas del Iordan salieron a oir la predicacion del Bautista. *Tunc exiit ad eum omnis regio circa Iordanem.* Y como el Monte Carmelo estava en el desierto del Iordan, dexase bien entender, que sus santos habitadores como mas bien dispuestos con gracias y favores del cielo, y con la leche de la doctrina de los santos Profetas sus Padres y Maestros que enseñaró la venida que esperavan del Messias y Redentor comun de todo el mundo serian como sin duda lo fueron, los primeros que con mayor deseo y afecion de conocer la verdad, seguirian al Bautista en su predicacion, y estimarian, y abraçarian su Bautismo de la penitencia para perdon de los pecados, tanto mas y mejor quanto vian y contemplavan en el Precursor santissimo, semejança tan grande como tubo su abito y profecion de vida en la de sus santos Padres Elias, y Eliseo, y desta imitació y seme-

y semejança devida que tuvo el Precursor en el Profeta Elias: da buen testimonio el sagrado Evangelio, anunciandole el Angel Gabriel a su padre Zacharias, que el hijo que le avia de nacer avia de ser del mismo espíritu de Elias, *Ipse veniet in spiritu & veritate Elia.* Y en la imitacion de su vida retirada al desierto, y en la mesma conformidad de abito que usaron Elias y el Baptista. Porque del abito de Elias se dize en el cap. 1. del libro 4. de los Reyes. *Erat vir pilosus & zeuapellicea accintus renibus.* Que su vestido era aspero y de pieles de animales: y del de el Precursor dizen san Matheo y san Marcos, que era de pieles de Camello, con cinto que tambien le señia como a Elias, *erat iohannes bestitus pillis Camellorum, & zona pellicea circa lumbos eius.* Y cuando nuestro Señor Iesu Christo començo su predicacion, autorizó mucho a su ministro y siervo el precursor, diziendo de el a sus oyentes que estimasen su doctrina porque era otro Elias. *Dixit Iesus turbis, si vultis eum accipere, ipse est Elias.* Fue otro Elias sino en la naturaleza, en los dones de gracia y zelo en que fueron muy semejantes el uno al otro, de manera q̄ respecto de la admirable disposicion de espíritu que tuvieron los santos habitadores del Carmelo, que profesavan el instituto santo de vida que les enseñaron los Profetas Elias, y Eliseo, y de dezir el Texto Evangelico, que los de la Region del Jordan en cuyo distrito estava el Carmelo) salieron a oír aficionadamente la predicacion y doctrina del Bautista. Bien claro se collige y se dexa entender, que los primeros, y mas effectuosos discipulos que tuvo el Precursor serian, como sin duda fueron, los santos Monges del Carmelo, de cuya escuela y magisterio passaron a la de Christo señor nuestro: Porque el fin y blanco de la predicacion de el Precursor, fue prevenir con su doctrina la venida y estimacion del verdadero, y unico Redentor el Corde ro de Dios, que crucificado avia de borrar y acabar el mal de los peccados en el mundo. De estos varones santos habitadores del Carmelo parece que haze mencion el libro sagrado de los actos de los Apostoles, diziendo, que al tiempo que vino el Espíritu Santo en lenguas de fuego sobre el Collegio Apostolico, avia en Ierusalen vnos varones Religiosos de todas las naciones. *Erant autem in Hierusalem viri Religiosi ex*

Lib. 4.

Reg. cap.

1.

Matb. 2.

Act. 2.

Sermon IX. en la Canonización

omni natione que sub celo est. Que aunque el apellido deva-  
 rones religioso es generico, y significa propriamente a to-  
 do hombre que respeta a Dios, y le da el culto devido. Mas  
 como quiera que en el libro sagrado de los actos de los Apo-  
 stoles se distinguan por sus nombres especificos tres generos  
 de personas, que por profesion dan culto y reverencia a Dios,  
 vnos a quien llaman fariseos, porque su profesion de estos  
 era tratar de la observancia de la ley. Y destos habla el texto  
 sagrado llamandola festa de fariseos. *De festa pharijeorum.* De  
 otro genero de personas que reverencian y dan culto a Dios,  
 que son los Sacerdotes, habla con nonbre señalado el mis-  
 mo sagrado texto, llamandolos Sacerdotes, *Es turba multa Sa-  
 cerdotum apposta est ad Ecclesiam.* Y así cuando diziendo de  
 unos que son fariseos, y de otros que son Sacerdotes, de otros  
 dize que seran varones Religiosos, parece que significa el texto  
 sagrado aver entónces en Hierusalen Monges habitadores  
 de los desiertos de todas las naciones, successores en el santo  
 instituto que començaron a fundar en el mundo los santos

San Pablo  
 ad Hebre.  
 cap. 11.

Profetas Elias y Eliseo. Y el Apostol san Pablo en el cap. 11.  
 de su carta a los Hebreos, parece que los señala con el dedo,  
 y los propone delante de los ojos de su consideracion, quan-  
 do dize de muchos siervos q̄ tenia Dios en el mundo en los  
 tiempos de la predicacion de los Apostoles, los quales dize, q̄  
 vestian pieles de animales en las soledades, y en los montes, y  
 en sus cuevas, de quien no era el mundo digno ni de su santa  
 y dichosa cõpañia. *Circueit in melotis, in pelib<sup>9</sup> caprinis, in soli-  
 tudinibus errantes quibus dignus non erat mundus.* Y el mismo

S. Paul. a-  
 Dephs. ca-  
 pit. 5.

Apostol S. Pablo habló con clarissima alusion a estos santos  
 Monges del Carmelo: quando en el cap. 5. de su Epistola a los  
 de Efeso, les pide como a convertidos a la luz del Evangelio,  
 que sin mudar la profecia en que tenian de cantarle a Dios di-  
 uinas alabanças en Psalterios, y instrumentos musicos conti-  
 nuasen esta su profesion, haziendo de su interior y coraçones  
 verdaderos Psalterios, y musicos instrumentos en que le can-  
 tasen a nuestro Señor sus alabanças llenas de amor y de agr-  
 decimiento al bien de su conversion; al Evangelio. *Imple-  
 mini spiritu santo loquentes vobis metipsis in Psalmis & Hymnis  
 & canticis spiritualibus cantantes & psalentes in cordibus vestris.*

Domino

*Domino gratias agētes semper pro omnibus, subiecti in vicem in timore Christi.*

Aviendo pues ya conocido el mūdo al autor dela vida Iesu Christo, redentor y señor nuestro, todos aquellos que avian profesado la imitacion, è instituto de vida del Profeta santo Elias viviendo retirados a las soledades del Carmelo, començaron a hazer singular estimacion de la Virgen santissima Maria ( madre de Iesu Christo nuestro Señor ) Reyna de los Angeles, y señora nuestra: no solo por la general sino tambien por otra razon, que todos los redimidos con la sangre de Christo le devemos; sino tambien por otra razon particular que concurría en estos santos Monges habitadores del Carmelo, que era porque esta señora y Reyna soberana, fue la primera entre las mugeres que en el mundo profesò vida de virginidad, y perpetua castidad. Y porque reverenciavan a questi santos habitadores del Carmelo la profecia que les dexò enseñada su Santo Maestro, y padre Elias. 3. Reg. 18. de que avia de nacer el Redentor del mundo de Madre virgen, de que tuvo revelacion en el Carmelo el Santo Elias como se refiere en el cap. 18. del libro 3. de los Reyes. *Elias ascendit in verticem Carmeli, & pronus in terrā possuit faciem suam inter genua sua, & dixit ad puerū suū, ascēde, & prospice cōtra mare, qui cū, ascēdisset & contemplatus esset ait: non est quidquam; & rursū ait illi Elias, revertere septē vicibus, in septima autem vice, ecce nubecula parva quasi vestigiū hominis ascendebat de mari.* Las quales palabras todo el corriente de sagrados expositores las explican de el misterio del Nacimiento de Christo nuestro señor de Madre Virgen, y assi por el beneficio singular que hizo nuestro Señor al Santo Elias en revelarle misterio tan dichoso en el Monte Carmelo, en cuya fee y esperança avia instituido este Profeta a sus discipulos y imitadores de su vida, a todos los que dexò sucesores de instituto tan santo.

Cuando llegò ya el tiempo en que reconocieron el cumplimiento desta profecia. y vieron y conocieron a aquel abismo de gracias, y hermosuras y virtudes de la santissima Virgen Maria señora nra: començaròla a reverèciar y amar cò afectos, y cò vinculos de estrechissima afició, a lo cual se mostrò muy grata la Reyna soberana, y muy gustosa de tenerlos debajo de su

3. Reg. cap  
18.

## Sermon IX. en la Canonizacion

de su amparo, con singular demonstracion en su vida, y despues de su muerte con apariciones admirables y fabores singularissimos, de cuya relacion estan llenas las historias y coronicas desta sagrada Religion. Y assi desde los tiempos de la predicacion de los Apoltoles començaron aquestos santos Monges (como los que primero, y mejor abraçarian la luz y verdad del Evangelio) a ser llamados por la razon que queda dicha. Hermanos de la Virgen del Monte Carmelo. *Fratres Virginis de Monte Carmelo*. Y assi los llamã todas las historias antiguas. Y prosiguiendo estos santos Monges ya varones Apostolicos, el instituto de vivir en las soledades del desierto, assi del Carmelo como de otros lugares que escogieron, conservando su mesma antigua profesion de pobreza y perpetua castidad, y en forma establezida y asentada de superioridad y de obediencia, como lo refieren san Geronimo, y san Augustin, y san Cyrilo y otros autores antiguos. Los Sumos Pontifices de la Santa Iglesia fueron faboreciendo con singular proteccion, y con grandes concessiones de gracias y privilegios a esta sagrada Religion, reconociendola por hija legitima de la institucion de los santos Profetas, Elias, y Eliseo, y por la que fue la primera regla y forma de la vida Monastica y Religiosa, de quanto da testimonio evidentissimo el santo Pontifice Clemente octavo en estos nuestros tiempos, aviendoles concedido facultad de rezar en sus breviarios y rezo ordinario de las oras canonicas de los santos Profetas Elias, y Eliseo debajo del titulo de sus Padres y Fundadores. Y assi la sagrada Religion del Carmelo es la primera en nacimiento, y en austeridad devida, y la primera forma y exemplar de el glorioso, y eminente estado de la vida religiosa, y la que a dado al mundo y al cielo tantos Patriarchas y Profetas, tantos Virgines y Martyres, y Confessores illustrissimos, entre los quales nos da oy al excelentissimo Confesor san Andres Religioso Carmelita de la primitiva Observancia: y illustrissimo obispo Fesulano, a cuya memoria y celebracion se deve el resto deste discurso, como en dia primero que se celebrò en esta santa casa la alegrissima fiesta de su Canonizacion. Y sea el primer fundamento de la Relacion de sus glorias y alabanças, dezir el estilo asentado que guarda la santa

Iglesia.



Iglesia. Y los requisitos precisamente necesarios, que an de concurrir y preceder a la canonizació de cualquier santo.

Espues primero requisito para admitir la Iglesia a la gloria de la publica y solene canonizacion, que el Santo o Santa que se propone aya tenido excelencia en todas las virtudes, y que esto conste por averiguaciones y probanças que hagan cumplidissima fee, y sean de irrefragable testimonio, como está determinado en el cap. 1. *De reliquijs & veneratione sanctorum*. Siguiendo en esto el derecho canonico al derecho divino. Y la ley y magisterio del Espiritu Santo, en las palabras del cap. 44 del Ecclesiastico, que son el norte por donde la santa Iglesia se gobierna en una accion tan grave, tan solemne y casi divina, o divina del todo, quales declarán los Sumos Pontifices Romanos legitimos successores de san Pedro, con certeza de verdad infalible, los meritos de santidad y premios de gloria del justo a quien canoniza. *Laudemus viros gloriosos, parentes nostros in generatione sua multam gloriam fecit Dominus magnificentia sua à seculo*. En la primera clausula de estas palabras, que es, *Laudemus viros gloriosos*. Enseña el Espiritu Santo, que no los de virtudes ordinarias, sino solos los llenos de resplandor de todas las virtudes ànde fer admitidos a la gloria de la canonizacion en la Iglesia militante. *Parentes nostros in generatione sua*. En esta segunda clausula nos enseña su Magestad divina, que la Iglesia solo celebra las virtudes gloriosas de los fieles de su gremio: porque sin el fundamento de la fee, no ay justificacion ni santidad, la qual antes de la venida de Christo señor nuestro al mundo, solo se hallava en el pueblo Hebreo escogido en Abraham por Dios nuestro señor. Porque fuera dellos (en quien entonces estava la Iglesia de los fieles,) que guardando las leyes divinas dadas a Moysen (que era entonces ley santa) pudieron ser rarísimos los que en sola la observancia de la ley natural pudieró alcançar la justificacion. Y assi la sola fee y Religion que justifica y haze santos, à estado siempre solo en la Iglesia catolica antiguamente del pueblo Hebre, esperando con viva fee la venida del comun Redentor Christo señor nuestro, y despues de ya venido al mundo en la sola Religion y fee de la Iglesia Christiana. *Multam gloriam fecit Dominus*.

Ecles. 44

C

En esta

Sermon IX. en la Canonizacion

En esta tercera clausula ensena el Espiritu Santo, que no basta ser uno justo, y bueno y excelente en virtudes naturales y morales para ser publica y solemnemente alabado en la Iglesia, sino que estas virtudes an de ser infusas procedidas de la divina gracia, que es la que da ser, y vida meritoria a las virtudes. *Magnificencia tua à saculo.* En esta quarta clausula ensena el Espiritu Santo, que no solo à de tener virtudes, y procedidas de la divina gracia comun y ordinaria que tienen todos los justos, sino que an de ser virtudes procedidas de una gracia, no solo eficaz, sino singular y excellentissima, en la qual ayan perseverado hasta el fin de su vida. A la vista deste norte navega el Espiritu de la Iglesia para llegar ( como en materia de canonicaciones de los santos siempre llega ) al puerto seguro de la verdad, añadiendo a la consideracion de aquellos requisitos y calidades, examen riguroso y exactissimas probanças, que es el ultimo requisito que en esta materia ensena el Espiritu Santo, que à de guardar la Iglesia. Y esto ensena su Magestad divina en palabras del cap. 8. del libro del Ecclesiastes, porque suele suceder, que el vicio de la hipocresia transforma ala opinió delas costúbres de manera, q̄ lo malo se reputa por bueno, y debaxo de piel de oveja ferocidad de animos de Lobos. *Vidi impios sepultos, qui etiam cum adhuc, viverent laudabantur in civitate quasi bonorum operum.* Y assi en estilo del derecho Canonico, lo mesmo es no probarse una cosa que no ser. *Non esse & non apparere paria sunt. l. penult. ff. de probationibus cap. 1.* Y assi asentado que el estilo de la santa Iglesia es hazer riguroso examen y pruebas evidentiissimas, de la santidad de los que admite a la canonizacion publica y solene, y de que fueron excelentes en todo genero de virtudes. Dirè con mucha brevedad algo de la rara excelencia de las heroicas virtudes de nuestro gloriosissimo san Andres Obispo Fesulano. Y porque los milagros que nuestro Señor haze para descubrir y honrrar a sus verdaderos siervos ( aunque no son los que hazen ni lo en que consiste ) la verdadera santidad son efficacissimo argumento de los meritos, y mas si son milagros no solo hechos en vida, si no tambien despues de muerto. Dixe de la gloria de nuestro excellentissimo santo, que fue todo milagroso, en su nacimiento, en su niñez, en la

Conver:

Conversion, en su Noviciado, en su Sacerdocio, en su Obispa-  
do, en su Vida toda, y en su Muerte: y tambien despues de  
muerto. Fue milagroso en su nacimiento, porque a sus padres  
Illustrissimos de la familia de los Corsinos en Italia acompa-  
ñò lo verdaderamente illustre de la grandeza de las virtudes.  
Y en particular a su madre Peregrina que este era su nombre,  
a los cuales despues de muchos años de esterilidad, luz parti-  
cular del Cielo inspirò y guiò a que en un mesmo dia ofre-  
ciesen a Dios nuestro Señor el fruto que deseavan recebir de  
bendicion, en su estado y de su poderosa mano, y su Religio-  
sissima y santa Madre Peregrina tuvo una vision del Cielo,  
antes que naciera su hijo nuestro glorioso Santo, que le sini-  
ficò que avia de ser en el principio de su vida Lobo en las cò-  
diciones; y que entrando en la Iglesia se avia de convertir en  
Oveja mansissima, cual se probò en el effeto. Porque avièn-  
do comenzado los primeros años de su juventud, cò demof-  
traciones de sinietras condiciones dejandose llevar del ol-  
vido que suele tener esta edad. Sintiendo esto mucho su  
madre lo llevó a la Iglesia donde se lo ofrecio a nuestro Se-  
ñor antes que naciera, y despues de una aspera reprehension  
le dixo, que no sin causa teniendolo en el vientre avia visto  
que avia de ser Lobo en las condiciones, aunque despues en-  
trando en la Iglesia se mudaria en Oveja mansa y rendida ala  
divina voluntad, que quisiese nuestro Señor, como avia veri-  
ficadoselo primero viesen sus ojos lo segundo. Lo qual oy-  
do por nuestro glorioso Santo, pidió a su madre le declarase  
la vision que tuvo antes de su nacimiento: y aviendola oydo  
y entendido, fue tal la contricion y lagrimas de su coraçon,  
que apartandose de su Madre se puso en oracion en la mesma  
Iglesia, y allí se ofrecio tan de verdad y coraçon al servicio de  
nuestro Señor, debajo de la proteccion y amparo de la Rey-  
na de los Angeles, que el dia siguiète tomò el Abito de nues-  
tra Señora del Carmen de la primera observancia, que se pro-  
fessava en el tiempo en que nació que a mas de treientos  
años, sin la mitigacion que oy tiene esta sagrada Religion.  
Y desde este punto, *Exultavit ut Gigas ad currendam viam.*  
Començo a correr en el camino delas virtudes, carrera, no de  
moço y de novicio, sino de Gigante en todas las virtudes.

## Sermon IX. en la Canonizacion

Fue milagroso en su noviciado, porq̄ echo tan hondas rayzes a la pobreza voluntaria y humildad, y en aplicarse a los officios mas humildes de su Religion, que ocupandolo en obediencia, en que por las calles mendigara limosna para su Convento (en que sufrio de su ilustrissima parentela grandes baldones y desprecios.) Vna señora principal le conocio su profunda humildad y virtudes, y estando con una gravissima enfermedad, desseo merecer que el Santo la visitasse y diera un dia de comer; lo qual aviendose encaminado por la obediencia, luego que S. Andres la visito y dio de comer sano de su enfermedad. Fue milagroso en el tiempo de sus estudios, porque viniendo de Paris por Avinion de Francia por visitar a su tio el Cardenal Corsino que le detuvo consigo algunos dias, entrando en una Iglesia, y viendo que pedia ala puerta della limosna un pobre ciego cercado de hijos pequenuelos, y preguntandole nuestro glorioso Santo de que avia cegado, le respondio el pobre, que ganava su vida y sustentava aquellos hijos en el officio de acrisolar oro y plata. Y que con la fuerza del fuego avia perdido la vista, y sus hijos padre y sustento: lo qual le movio a tanta ternura, que entrando en la Iglesia y gassando en ella una ora en oracion con muchas lagrimas, salio y le dixo al pobre que siase, que nuestro Señor que dio salud y vista a tantos ciegos, lo sanaria y daria vista, y luego su divina Magestad se la dio y quedo sano, y sus hijuelos con remedio.

Fue milagroso en su Sacerdocio, porque queriendo ya su parentela tratar de onrarle y celebrarle con authoridad la fiesta de su primera Missa. Se retirò a un Monasterio tres leguas del lugar, y alli muy a solas la dixo con tales afectos de devocion, que le aparecio nuestra Señora, y le hizo el singular favor que de tal vista se puede entender que se le figuria.

Fue milagroso en su Obispado, porque queriendolo elegir (por la gran opinion de su Santidad) la Iglesia Fesulana que estava sin Pastor, se fue huyendo de manera que no pudo ser hallado, y convocandose el pueblo y Clero a hazer eleccion en otro, despertò nuestro Señor la voz de un niño que dixo en alta voz, *Elegit Dominus Andream in Sacerdotem sibi.*  
Dios

Dios a elegido a Andres por Sacerdote suyo, y diziendo esto, y que estava en oracion en un Monasterio de Cartujos, donde nuestro Señor por medio de un Angel le avia manifestado, que era su voluntad no se escusara de la eleccion que del avia de hazer el Clero y pueblo de la Iglesia Fesulana, y así con milagros del Cielo se hizo su eleccio y consagracion de Obispo.

Fue milagroso en providencia y caridad de oficio Pastoral, pues faltandole una vez que dar (por que siempre todos los que iban a su casa salian remediados) pidio a sus mayordomos vieran los Alhollies, los cuales testificaron que estavan sin un grano de trigo, porque el dia antes se avian barrido los fuelos de las trojas, y pidiendoles el santo que los bolviesen a mirar, los hallaron llenos de trigo, socorriendo el Cielo cō milagro tan evidente al de su incomparable caridad.

Fue finalmente milagroso en su muerte, así porque tuvo revelacion que le manifestó la Reyna de los Angeles de el dia de su muerte, y en ella como en todo el tiempo de su vida, fueron los exemplos que dio de todas las virtudes raras y admirables, y llegando la ora de su fin, se vieron grandes luzes en el aposento en que moria, y luego que espiró, salio de su cuerpo una fragancia de olores del Cielo, manifestando nuestro Señor la gloria de su Santo. Y muchos años despues de muerto, estando Florencia en grande aprieto de guerras muy peligrosas, por su intercesion consiguió ilustrisimas vitorias de que se siguió grande paz y seguridad. Y así con voto publico començo luego toda aquella republica a venerar su sepulchro, y a alcançar de la Sede Apostolica licencia para hazerle celebracion aniversaria para siempre (como oy se haze) con agradecimiento de tan grande beneficio. Y así por lo que fue de vtil para todos, por lo que tuvo de excelencia en todas las virtudes, le cuadra y viene muy al justo la benedicion y bienaventurança que el EsPiritu Santo en el capitulo 48. del Ecclesiastico dixo, que alcançaron todos los Discipulos, y imitadores del santo Elias, cuyo hijo legitimo de Religion y espiritu fue nuestro glorioso san Andres Religioso Carmelita. *Beati qui te viderunt, et qui in amicitia tua*

*sunt*, Eccles. 44. Porque todos los colmos de bendiciones

*Sermon IX. en la Canonizacion*

del Cielo lo llenaron, y ilustraron mientras vivio con dotes de singularissimas y excelentissimas virtudes, y despues de su muerte, con premios de excelentissima gloria.

*Quam mihi & vobis prestare dignetur, qui cum*

*Patre & Spiritu Sancto vivit &*

*regnat in saecula saecula-*

*lorum.*





